

Programa General para el Desarrollo Municipal

AUTORIDADES MUNICIPALES 2015-2018.



Quiénes somos y qué hacemos

Dr. Luis Daniel Meraz Rosales





Somos el Organismo Público
Descentralizado encargado de realizar
los esfuerzos de la sociedad y los tres
niveles de gobierno..., como parte de
la Secretaria de Salud Jalisco para
proteger y mejorar el nivel de salud de
todos los jaliscienses.





Mientras no exista la separación de funciones entre la Secretaría de Salud Jalisco y el Organismo Público Descentralizado – Servicios de Salud Jalisco, éste es el encargado de ejecutar los propios programas y los de la Dependencia, mostrando los resultados obtenidos en toda la población por el Sistema Estatal de Salud, incluidos los organismos de seguridad social.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 4º párrafo 4:

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Artículo 2°, Apartado B, fracciones III, V, VIII:

III Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil.

OBJETIVOS:

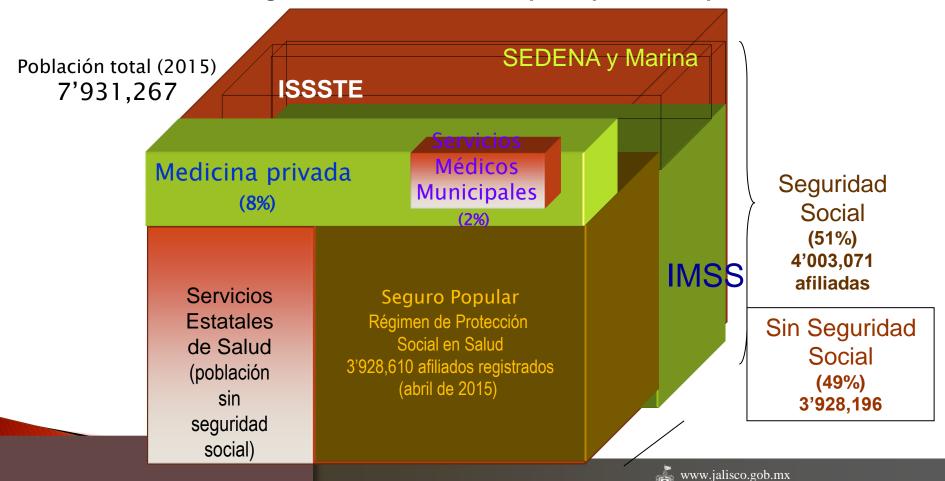
Están comprendidos en el Artículo 6º de la Ley General de Salud:

- 1.- Proporcionar servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de los mismos, atendiendo a los problemas sanitarios prioritarios y a los factores que condiciones y causen daños a la salud, con especial interés en las acciones preventivas.
- 2.- Contribuir al desarrollo demográfico armónico del país.
- 3.- Colaborar al bienestar social de la población mediante servicios de asistencia social, principalmente a menores en estado de abandono, ancianos desamparados y minusválidos, para fomentar su bienestar y propiciar su incorporación a una vida equilibrada en lo económico y social.

OBJETIVOS:

- 4.- Dar impulso al desarrollo de la familia y la comunidad así como a la integración social y desarrollo físico y mental de la niñez.
- 5.- Apoyar al mejoramiento de las condiciones sanitarias del medio ambiente, que propicien el desarrollo satisfactorio de la vida.
- 6.- Impulsar un sistema racional de administración y desarrollo de los recursos humanos para mejorar la salud.
- 7.- Coadyuvar a la modificación de los patrones culturales que determinen hábitos, costumbres y actitudes relacionadas con la salud y con el uso de los servicios que se presten para su protección.

Sistema de Salud Segmentado de acuerdo al tipo de población que atiende



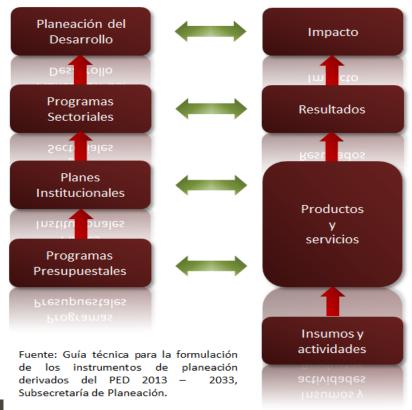
Quiénes integran la Secretaría de Salud Jalisco



Alineación de la organización de los servicios al Marco Federal



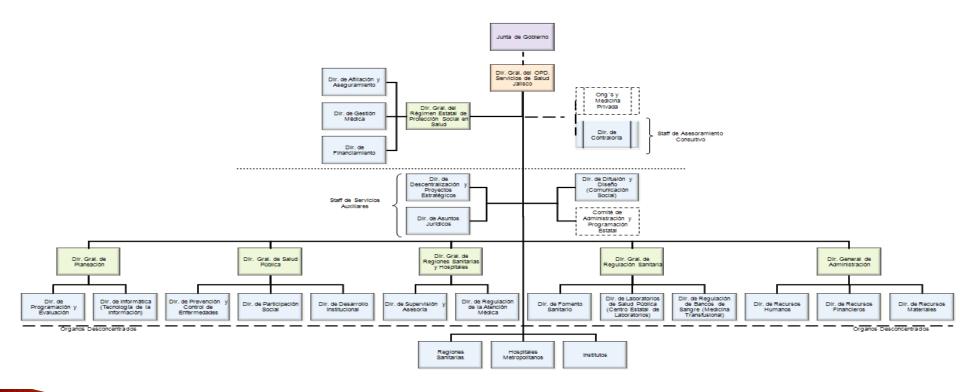
La cadena de resultados y los instrumentos de planeación



¿Cómo nos organizamos?



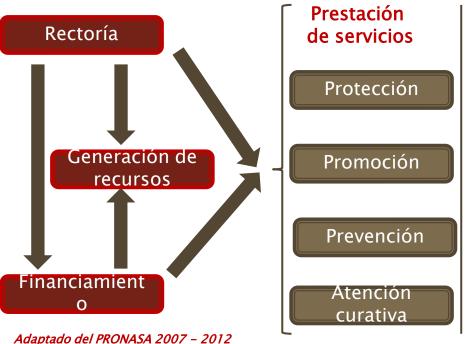
Organigrama del OPD - SSJ



Mapa Conceptual del Sistema de Salud

Funciones de los Sistemas de Salud

PED 2013 - 2033



Salud y seguridad social Objetivo del desarrollo Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables Macro Procesos Rectoría en Salud Egresos Vigilancia de la salud pública

Promoción de la Salud

Calidad de la atención

Inversión en capital humano

Servicios universales de salud

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2013 -2018

oresupuestarios

Programas



Ejemplos de las actividades en los macroprocesos Vectores y Zoonosis

Vigilancia del Agua para uso y consumo humano

Regulación sanitaria Vigilancia epidemiológica y notificación de

Vigilancia epidemiológica y notificación de enfermedades

Búsqueda y Detección oportuna de enfermedades

Salud reproductiva Promoción de la salud

Comunidades saludables, Municipios por la Salud Consejos de Municipales de Salud, comusidas, compac, CAPA'S, PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.

Vacunación Universal para los infantes; contra la influenza para toda la población; contra la neumonía en adultos mayores.

Atención a la persona: Consulta externa y Hospitalización: EDAS, IRAS, CaCU, CaMa, HTA, DbM, Tb, Atención del embarazo.

Algunos programas que requieren participación de la comunidad







Salud Pública: Prevención y Promoción de la Salud. Vigilancia de la Salud Pública

Control de Riesgos Sanitarios: Vigilancia de la salud pública en la comunidad, Regulación y Fomento sanitario

Servicios de Salud a la Persona: Atención Médica Curativa en Unidades de Salud (Unidades móviles, Centros y Hospitales)

Rectoría del Sistema Estatal de Salud ersión en capital humano. Servicios Universales de Salud

En los Macroprocesos Más de 100 Programas: ✓ Caravanas de la Salud

- √ Comunidades Saludables
- ✓ Seguro Popular
- √ Vacunación Universal
- √ Salud Rural
- ✓ Dengue y Patio Limpio
- √ Filtros Sanitarios vs. Influenz
- ✓ Combate al Clenbuterol
- ✓ Cloración del Agua
- ✓ Prevención del VIH SIDA
- ✓ Control de las Adicciones
- ✓ Prevención de Accident
- √ Traslados de Pacientes
- ✓ Dignificación de Unidad
- Etc.

Participación del Municipio





Es un sistema de monitoreo que permite la consulta, la actualización y el seguimiento de la evolución periódica así como del cumplimiento de metas de los indicadores vinculados al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

http://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panel Ciudadano



¡Muchas Gracias!



